



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

**Informe firma conjunta**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** DICTAMEN

---

**ACTA N° 1/2016**

-----En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Junio de 2016, siendo las 16.05 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, cuyas firmas constan al pie de la presente, con el fin de evaluar las ofertas presentadas en la contratación Directa N° 8931/SIGAF/2016, obra: **“reparación y/o reconstrucción de vías de tránsito peatonal –reclamos –sap suaci- comuna 1”**, que tramita por Expediente Electrónico N° 12094320/COMUNA1/2016, y conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 13.064 de Obras Públicas y el Decreto N° 481/2011, sus modificatorios y concordantes.

-----Esta Comisión ha analizado la siguiente documentación: el acta de apertura N° 98/2016 de fecha 24 de junio de 2016, y las ofertas presentadas.-----

-----El Acto de Apertura se llevó a cabo el 24 de junio de 2016, habiéndose constatado la presentación de cuatro (4) oferentes, a saber:

N°	EMPRESA	OFERTA	Presupuesto Oficial
			Porcentaje Sobre Presupuesto oficial(%)
			\$ 3.000.000,00.-
1	Graft Estudio SRL	\$ 1.500 M2 de vereda terminada	20 %
2	Feno S.A.	\$ 1.620 M2 de vereda terminada	29.6 %
3	Kiva Construcciones S.A.	\$ 1.272,15 M2 de vereda Terminada	0.172%
4	Ashoka Construcciones S.A.	\$ 1.240 M2 de vereda terminada	-0.8%

**OFERTA N° 1: FIRMA Graft Estudio S.R.L.(CUIT 30-70850690-3).**

----- La empresa presenta una oferta económica superior en un VEINTE POR CIENTO (20 %) al Presupuesto Oficial.---

-----Cumple con las exigencias previstas en los pliegos que rigen la presente contratación.-----  
--

**OFERTA N° 2: FIRMA FEN S.A. (CUIT 30-71135921-0).**

----- La empresa presenta una oferta económica superior en un VEINTINUEVE CON 06/100 POR CIENTO (29.6 %) al Presupuesto Oficial.-----

-----No cumple con las exigencias previstas en los pliegos que rigen la presente contratación, toda vez que no ha presentado la garantía solicitada.-----

**OFERTA N° 3: FIRMA KIVA CONSTRUCCIONES S.A.(CUIT 30-71444493-6)**

----- La empresa presenta una oferta económica superior en un 0,17/100 POR CIENTO (0.172%) al Presupuesto Oficial.-----

-----No cumple con las exigencias previstas en los pliegos que rigen la presente contratación, por no haber ofrecido la caución exigida.-----

**OFERTA N° 4: FIRMA ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A.**

----- La empresa presenta una oferta económica inferior en un 0,8/100 POR CIENTO (-0.8%) al Presupuesto Oficial.---

-----Cumple con las exigencias previstas en los pliegos que rigen la presente contratación.-----  
--

----- **DICTAMEN:**

-----En esta inteligencia, corresponde mencionar que la firma ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A CUIT 30-71040191-4, presenta la menor oferta económica en comparación con las otras recibidas el día 24 de junio de 2016. Asimismo resulta menor en un 0.8 % al presupuesto Oficial; cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).-----

-----Es por lo expuesto, que esta comisión dictamina que la menor oferta y la más conveniente resulta de la empresa ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A CUIT 30-71040191-4.-----

-----Comuníquese al Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 1, para todos sus efectos y prosecución del trámite.-----

-----Concluida la labor de esta Comisión cierra el presente, firmando de conformidad. -----  
-----

Buenos Aires, 28 de junio de 2016.-

